

guen ejercitando su humor; la sociedad debe cuidarse de ellas.

Cuando un pretendiente quiere citar á la hija de familia ó muger casada, dá medio, y la hora en que la caja suena es la de la cita á otro día. Mientras que la mamá está entretenida en el balcón oyendo las sonatas, ó el marido; la hija ó la muger llevan el compas de su música por otro tono.

PERROS.

La moral y el orden público exigen su total estincion en las calles y casas de vecindad.

La moral, porque sus actos naturales desmoralizan á los niños y personas honestas, de una manera inesplicable: el orden público, porque ellos han causado hasta muertes.

No hay que olvidar lo ocasionado en el café del Puente de S. Francisco por un perro: los contendientes tomaron á honor aparecer dueños de él, y fueron víctimas.

En ciertas épocas los perros son acometidos de rabia, y con alguna frecuencia los vemos atravesar las calles causando mil daños y envenenando á cuantos muerdan, y de cuyo veneno mueren tambien los heridos.

Mil demandas se ven en los juzgados por los males causados, ya por morosidad, como por rotura de ropa &c.

Las casas de vecindad comunmente no pueden ser visitadas sin riesgo, y los vecinos pierden su tranquilidad por los perjuicios originados por los perros.

INSOLENCIAS.

Risible parecerá que toque este punto ya ejecutoriado en la aquiescencia de nuestros pésimos gobernantes; pero toca al escritor indicarlo, por ser de mas importancia de lo que parece.

Los sábios dicen, que hay cosas malas por prohibidas, y otras prohibidas por malas.

Si tomamos las insolencias como palabras directas para herir, deben considerarse prohibidas por malas, puesto que lo es el ofender á nuestros semejantes; pero si en último caso consideramos á las insolencias malas, no porque en sí lo sean, cuando algunas ni nuestro Diccionario les dá significado, sino porque basta que estén prohibidas, para que su infraccion produzca culpa, es necesario hoy que se toman como el arma mas cortante para herir, (y que deshonran en la sociedad fina y delicada al que las usa, ante la gente timorata y de educacion), evitar el escándalo de proferirlas.

Los padres de familia de lo primero que cuidan es, que sus hijos no las perciban; pero México principalmente, ha perdido la moral pública: todo cochero, todo carretero, todo arriero, todo cargador, ebrios, jugadores, albañiles, los mas españoles, y muchos de los que son llamados por la sociedad decentes porque tienen levita ó frac, principalmente cuando se incomodan, no hablan mas que insolencias; porque su ordinaria educacion y pésima moral, les esconde la afluencia de términos decentes para poder esplicarse en sus enojos, en cuyo momento se revela la cuna ordinaria de los hombres que no han sido bastante hábiles para ocultarla.

En conclusion, no se puede dar ya un solo paso en las calles, sin que una tormenta de insolencias no ataque nuestros oídos: no hay tienda, no hay pulquería ni vinatería, que no sirvan de casas de escoleta de música infernal.

En obsequio de la decencia pública, de lo que nos debemos á nosotros mismos, pongamos término á este mal que escandaliza á lo mas florido de nuestra sociedad, y corrompe de dia en dia á todos y cada uno de sus individuos.

VISITA DIARIA DE CÁRCELES POR EL AYUNTAMIENTO.

Tal como se halla establecida, necesita reformarse. No basta que un médico pregunte á los carceleros si hay algun enfermo, sino que á toque de campana deberán ser avisados; pues dichos carceleros son los tiranos de los desgraciados.

Diariamente debe visitarse la comida, la batería de cocina, la limpieza de los calabozos: si tienen la luz y sol competentes, las fuentes, impidiendo metan en ellas zuelas de zapatos y tules para tejer sombreros.

Debe examinarse el trato que reciben, si sus causas duermen, si tienen ó no defensores; pues estos ramos no son de la encomienda exclusiva de los jueces, como se ha creido por algunos, sino de los ayuntamientos que deben hacer oficios de padres.

Los mas de los presos no tienen frazadas con que abrigarse: sus camisas comunmente están rotísimas; y sobre el estado fatal de sus crímenes, sufren el abandono de los jueces, de la sociedad, y del ayuntamiento.

Para compadecerse de los presos y calificar cuánto sufre el hombre en una prision, casi es indispensable haber pasado como yo, por las gradas de su martirio.

Los gobiernos han abusado tanto, que seria indefinible explicarlo: hasta la capilla de la Diputacion, santuario sagrado de Dios, llena de chinches; y cuando en dicha capilla se celebra el sacrificio de la Misa, encierran á los presos, quienes hacen todas sus operaciones necesarias en ella. En las paredes están escritas mil y mil insolencias, y al pié de la Cruz de un hermoso crucifijo, el siguiente cuarteto:

“Así moriste tú por dar al mundo
Libertad fraternal; el hombre empero
Te tiene convertido en carcelero,
Y tu santuario, en calabozo *iumundo*.”

Los hombres han olvidado que las cárceles solo deben ser para la custodia ó seguridad, nunca para ser el tormento de una muerte prolongada; ¡con razon el cielo recomienda tanto la caridad para con los desgraciados!

Pero si México no la conoce, menos se halla en los pueblos cuyas cárceles, húmedas, frias, sin luz, sin sol, sin nada bueno, forman en vida el sepulcro de los que por desgracia los habitan.

Mas, ¡qué verémos en la república, que no invoque censura? ¡ah! siquiera á nuestros hermanos los presos un consuelo; pues una voz nos grita desde lo alto: hoy por mí, mañana por tí.....

EDUCACION DE PRESOS.

Abandonado en su totalidad nuestro pueblo llamado bajo, carece principalmente de toda clase de educacion como lo revela la fraseologia especial, propia para un diccionario curioso.

Cuando se trata de explicar á otro que no tan fácilmente le hará algun mal, le dicen: *no tan aynás*, cuando reclaman algun derecho en virtud de que se les ha dejado sin paga, dicen: *y yó en que caballo coleo*; para reclamar al que sin autoridad los reprende, *y V de que taconeá tan recio*: y para extrañar al que se mete en lo que no le importa, *Màrtin vendió su frazada, y á V. no le importa nada*.

Hé aquí, en pequeño una idea de la fraseología, y mala educacion de nuestros pobres hombres.

No deben los gobiernos dejar de mirar con sumo interes la educacion del pueblo, por la cual se ven los padres revivir en sus hijos. Los pueblos sobreviven á sí propios, y es el verdadero y único modo de perpetuarse; pues á decir verdad, no se continúan sino por la educacion, porque las constumbres domésticas, las artes, las ciencias, los cariños, y hasta los odios; haciéndose hereditarios, pasan de generacion en generacion.

Rómpanse si es posible los eslavones de ésta cadena de transmisiones, y en el mismo terreno se verán bien pronto, hombres diferentes, y desaparecerán las naciones.

Es pues, natural, que los gobiernos busquen la educacion popular como medios de perpetuar y mejorar á un tiempo la nacion, y haciéndolo, cumplen con uno de sus primeros deberes.

Por otra parte, un estado sin educacion, podrá contar habitantes, pero no ciudadanos; por lo mismo he asegurado antes, que entre nosotros no hay pueblo.

La educacion inspira amor á la pátria ¿cuáles serán los medios de conseguirla? fácil es conocerlo.

En la educacion hay que observar dos cosas: la educacion propiamente tal, y la instruccion: á la primera, corresponde especialmente formar el corazon del hombre, y amoldarlo á las virtudes públicas y privadas; y la instruccion ilustrando el alma, es un poderoso auxilio de la educacion que prepara y facilita su objeto: ambas imponen á todo gobierno, muy serias obligaciones que pueden reducirse á dos palabras, *impulso y vigilancia*.

El gobierno debe atender á que la educacion se organice segun las diferentes edades de la vida, y que esté en armo-

nía con las luces de la época, vigilando que nada se enseñe contrario á la moral y al pacto fundamental del Estado.

Siempre que los presos en todas las cárceles de la república reciban esta educacion, de unos criminales, pasarán á grandes ciudadanos.

Feliz el gobierno que constituya las cárceles, palacios de talleres: que á los presos se les enseñe á leer y á escribir: que se les inculque los principios de orden; y se les reproche los males que han causado á la sociedad.

OBLIGACION DE TODOS LOS PÁRROCOS PARA CON LOS PRESOS.

Supuesto que estos desgraciados son de varias feligesías, nada mas natural que todos los párrocos contribuyan á moralizarlos, prestando así un servicio distinguido á la religion, sociedad y pátria; ésta conducta justificará al clero, ante sus enemigos y las naciones cultas.

JUBILEOS.

Los Srs. obispos debieran conceder á los presos cada año el jubileo que á los demas creyentes, porque no son de menos condicion los desgraciados privados de la libertad, hija del cielo, que los que gozan de tan precioso bien.

LOCAL DE DEPOSITADAS.

México carece de él, y las señoras que piden divorcio, las hijas de familia que escapan de un padre seductor &c. &c.

necesitan un asilo, por el cual suspira la sociedad en cada instante.

PROHIBICION DE GALLOS.

Como entre nosotros se dice correr gallo, el salir de noche con instrumentos de música cantando y tocando en la calle, la policía debiera impedirlos, pues por dar gusto á los sanos, se perjudica á los enfermos.

Estos, los moribundos y las familias honestas, reciben un gran mal: muchas veces colocándose los cantantes en una puerta entonan canciones ofensivas al padre de familias, á quien tratan de burlar, porque no quiere dar la mano de su hija; tal vez el canto es una amenaza, una incitacion á la pretenza, un crimen.

Los pobres que duermen en las accesorias y que tienen que trabajar á otro dia ó que caminar, son desvelados por los ociosos. Mil reflexiones se amontonan para que la policía tome en consideracion lo expuesto.

ESCUELAS.

Mil abusos se cometen en ellas: cada año reparten premios á la multitud, y un jóven de catorce años los recibe, porque sabe rezar los artículos. Otros que solo tratan de perfeccionarse, son presentados como si lo que saben lo hubieran aprendido ante el maestro que los presenta.

Una comision debiera encargarse del arreglo de los establecimientos de enseñanza primária.

La instruccion de la juventud es la gloria de la sociedad, la esperanza de las familias y el porvenir grandioso de sus individuos; pero en vano es que salgan aprovechados en la ciencia.

sinó lo son en la educacion moral y social: mucho deceara entenderme en esta materia, pero al buen entendedor pocas palabras.

ARTESANOS POR GREMIOS.

Todas las clases de artesanos debieran nombrar su presidente ó junta superior á la que estén sugetos: así sabria el gobierno el número de ellos, se evitaria el descrédito de la clase, porque hay infinidad de vagos y perversos, y los buenos contribuirian al castigo de los malos.

Si todo artesano antes de ser ocupado presentase la boleta de su presidente que lo abonara, la sociedad ganaria en mucho, pero si no se arreglan por medio de un reglamento, aquella y ellos, habrán desmerecido,

El supremo gobierno comprederá que si adopta esta idea, habrá dado el primer paso á la civilizacion, pues á nuestros artesanos solo les falta fomento; dárselo y moralizarlos es un deber sagrado del supremo magistrado.

TINAS DE MIEL.

La policía debiera ordenar, que las tinas de miel estén cubiertas, para evitar la mezcla de las moscas, ratas y gatos ahogados, cuyos animales deberán producir á los consumidores daños incalculables.

ROBO SISTEMADO EN LA LECHE.

La leche, recibe hasta tres bautismos. El primero es el de la hacienda ó casa de donde sale: el segundo de mano del

conductor; y el tercero, de la del vendedor.

Unas veces le echan pepita de melon molida, agua de arroz, y otras, atole.

La policía tiene abandonado este ramo.

Las vacas pastean en terrenos fangosos; así es, que la leche casi es agua. Los ganados que llegan del interior á pastear se demeritan, pues viven dentro de ella; por lo que en México, la carne es verdura, la verdura agua, el hombre muger, y la muger? nada: su debilidad la nulifica.

CARNICERIAS

Tan luego como se presenta algun criado nuevo, le preguntan si quiere sus pesadas mensalmente ó por semanas.

Llaman pesadas las onzas de carne de que roban al amo, que es el verdadero comprador. Por ejemplo, la casa consume diariamente, media libra de carne, pues el carnicero solo entrega al criado catorce libras: mas las dos restantes diarias reunidas á la semana ó al mes, forman el total de doce ó cuarenta, cuyo valor es para el criado quien lo recibe en dinero para alhagarlo y tenerlo de marchante.

Otras veces el convenio lo hacen segun la mayor ó menor cantidad de carne que se compra: por ejemplo, si son seis ó diez pesos de consumo, tiene el criado dos reales en cada uno.

Las panaderias y algunas chocolaterias tambien dan pesadas á los criados.

ROBO SISTEMADO EN LA CEBADA.

La cebada se humedece para que hinche el grano y llene mas la media ó cuartilla. En el modo de pasar el rasero y de inclinar las medidas, depende la que llaman ganancia los vendedores, siendo un positivo robo.

ROBO SISTEMADO EN LA PAJA.

La paja es regada para que, húmeda, pesen mas las arrobas y se efectúe el robo: ¿qué hace la policía?

ROBO SISTEMADO EN LAS BALANZAS.

Las balanzas de palo para el romaneo de la azúcar, necesita una supervigilancia estremada.

Una vez pasó ante mí, que dos comerciantes muy conocidos, al interrogarle el uno al otro sobre las ganancias de cinco años, respondió el último, que habia sido de treinta mil pesos; y replicándole el primero, le dijo: que no podia ser, puesto que solo en el romaneo habia sacado tal utilidad, segun sus cuentas.

El gobierno ha descuidado en sumo grado, la persecucion y ejemplar castigo de estos abusos.

ROBO SISTEMADO EN LAS VELAS DE SEBO Y CERA.

Ambas reciben varios compuestos que las adulteran, y el público es engañado. A las primeras les mezclan manteca, y á las segundas brea; siendo de notar, que las marquetas de la Habana tienen mucha agua, y las velas elaboradas de tal cera acaban pronto, chorreando mucho.

ROBO SISTEMADO EN EL PAN.

Todas las panaderías al abrirse reparten sus avisos marcando las onzas de pan de cada torta: tan luego como se acre-

ditan, disminuyen su tamaño y roban al público; pero mas punible es convertir en carceles las panaderías con el pretesto de que los trabajadores deben dinero; así es que siempre estan sus pagas adelantadas para privarlos de su libertad: niun gobierno ha sido el libertador de esos infelices. El pan debiera llevar el peso de cada pieza y nombre de la casa.

PULQUERIAS.

En las pulquerías roban de diversos modos.

Preguntan al que compra si quiere ser despachado al vaseo ó cantaréo: si admite lo primero, no es despachada por completo, la medida del vaso; si lo segundo menos: pues en las pulquerías tienen ya hechos unos cubitos de una pieza de madera de fresno con el asiento bastante grueso, y la habilidad del jicarero (llamado así el que despacha), es meter con prontitud dicha medida, y en vez de sacarla perpendicularmente para que salga llena, la ponen orisontalmente, y en el acto que se saca es vaciado el pulque en el tarro del comprador. Es seguro que si éste mide despues, verá como le faltan seis centavos en un réal que compre, y así progresivamente segun es mayor ó menor la cantidad es el robo.

En el camino le hechan al pulque yoloxochil ó yerva, llamada *basin de perro*, colocada en forma de tapon, con el pretesto de que es para que respire el pulque por las bocas de los cueros.

Al pulque en algunas pulquerías le hechan maiz cacagua-zintle para que tome cuerpo ó espese; en otras canina de perro molido; y en otras hojas de aguacate ó capulín para que fermente.

El pulque sufre inmenzos compuestos: le hechan pirú, miel, agüa, y otros menjurges que dañan demasiado: la policia siempre ha desatendido este ramo que cuenta con la mayor parte de la república de consumidores, y del que sacan un dinero al general los que lo venden.

LADRONES EN LOS CAMINOS NAVEGABLES CERCANOS Á MÉXICO.

Deben destruirse todos los árboles de las orillas del camino de Tláhua, Mexicalcingo, Culhuacan, Chalco, y los del rumbo de Ayotzingo y Xochimilco, por ser los abrigaderos de los ladrones que asaltan á los transeuntes de canoas, así como á todos los dueños de los terrenos de los pantanos cubiertos de zacatonés, obligarlos á que tengan siempre limpios los acalotes, pues forman un espesor montoso, en donde partidas de malhechores se ocultan constantemente para asaltar á los viajeros.

Es de advertir, que el tejido de chinampas ambulantes en toda la línea de Ixtacalco á Ixtapalapan, forma una emboscada, que amaga constantemente la vida é intereses de los que se dirigen á alguna de dichas poblaciones, debiendo llamar la atencion que los ladrones que asestan las canoas, son comunmente los del pueblo de Tlapacoya, abrigadero constante de los que amagan la línea del Peñol, hasta Riofrio. Los de Santanita, Ixtacalco, S. Juanico y Aculco, son los que roban principalmente las chalupas y aun chinampas, y á estas con especialidad desde Agosto para adelante. Tales robos, por estar ya sazonadas las siembras, son trascendentales y de cuantía: el público, que ve con indiferencia á una india en una chalupa, tal vez aun remendada la punta con un pedazo

de césped, no calcula que conduce diariamente seis, diez ó doce pesos de verdura vendida en menos de dos horas, cuyo dinero es guardado en el ceñidor, perfectamente tejido por los mismos indígenas, con el que se lian el estómago fuertemente, cargándose los pliegues de las enaguas sobre él y recogido el royo de doce varas, de que se compone el corte de lanilla abotonada; más el dinero sobre dicho estómago.

Los ladrones, en sus chalupones, desde bien temprano se colocan en las orillas, y al pasar las canoas y chalupas de verdura, les calculan á un vistazo su valor, y al caer la tarde las esperan, y como si los salteadores hubiesen sido los vendedores, atinan perfectamente la cantidad que exigen del importe de la verdura vendida. Paran las canoas ó chalupas: echan pié á tierra á sus dueños, los amarran antes de robarlos, á las indias comunmente las burlan; y para que los robados no puedan pedir auxilio, sus canoas y chalupas son llevadas por zanjas estraviadas, desapareciendo violentamente los ladrones.

Ninguna tropa hay en toda la travesía de esos pueblos: los miércoles y sábados, que son los días de tianguis de México son los en que, principalmente los malhechores, hacen su presa, dejando en la miseria á los infelices indios, amagados por aquellos con los mosquetones que cargan debajo del zacate conducido en sus chalupones, para fingir que también son comerciantes.

Los pasajeros ninguna defensa pueden oponer, por carecer de armas con que hacerla: la impunidad de los salteadores está defendida por unas inmensas cortaduras divisorias entre las mismas chinampas que salvan, apoyándose en la estrechidad de un remo y armando el brinco en forma de curbi-línea, avanzan un espacio igual al tamaño de aquellas; mas

una vará; así es, que en minutos hacen una travesía de dilatados terrenos, intransitables y de difícil alcance.

Con razon en el tiempo de la invasion de los americanos estos se confundieron, porque nuestros indios, tendidos en tierra, hacian sus descargas; y colocando en momentos el fusil en las espaldas, brincaban con los remos, colocándose á retaguardia, mientras que los enemigos, con mil trabajos, apenas podian saltar una zanja, cuando ya se encontraban flanqueados.

Es de advertir, que no hay uno de los indios de los pueblos indicados, que no sea excelente riflero: tienen una vista admirable, excelente pulso y una práctica continua, porque se ejercitan constantemente en el tiro de pato, chichicuilo, apipizcas y otras aves, pues es uno de los ramos de que se mantienen; así es, que los ladrones de esos pueblos, se hacen temibles por el manejo del arma y la sagacidad para salvar las acequias.

El supremo gobierno debe fijar seriamente su atencion, sobre los males de esos pueblos sin amparo alguno.

ARBOLES Y ALAMEDA.

Ademas de que existe una ordenanza para impedir su corte, la hay para plantarlos: este ramo está absolutamente descuidado.

La entrada principal de la capital de México es la garita de S. Lázaro: desde este lugar, hasta la iglesia de la Santísima, es muladar inmundó. Hallándose la acéquia en el tránsito, nada mas fácil que formar en la gran estension de su terreno una inmensa alameda, para que los viajeros, principalmente de Europa, no reciban la impresion mas triste que causa dicho local.